



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521



## ACUERDO DE CONCEJO N.º 42-2023-MDP/LC

Pichari, 10 de mayo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día 10 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que el artículo 41° concordante con el artículo 17° de la citada ley orgánica de las municipalidades establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Artículo 60 del Decreto Legislativo N° 776 que aprueba la Ley de Tributación Municipal, estipula que lo establecido por el numeral 4° del Artículo 195° y por el Artículo 74° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades crean, modifican y suprimen contribuciones o tasas, y otorgan exoneraciones, dentro de los límites que fije la ley, en el literal a y b menciona que "la creación y modificación de tasas y contribuciones se aprueban por Ordenanza, con los límites dispuestos por el presente Título; así como por lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades. Para la supresión de tasas y contribuciones las Municipalidades no tienen ninguna limitación legal."

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de mayo de 2023, se trató como Agenda: La **solicitud de exoneración de pagos de couter**, por motivo de que el Distrito de Kumpirushiato de la provincia de la Convención realizó para seco en los meses de diciembre 2022, enero y febrero del año 2023, cerrando las carreteras de manera integral, por lo que no se trabajó haciendo el servicio de transporte público de pasajeros, ello en atención al expediente N° 6255 del 12 de febrero de 2023, presentado por la Empresa Inversiones Kintus S.C.R.L;

Que, con Informe N°157-2023-MDP-GSM-DSC/FCL del 19 de abril de 2023, de la división de servicios y control, remite a Servicios Municipales la solicitud de exoneración de pagos de couter, presentado por la Empresa Inversiones Kintus S.C.R.L, y con Informe N° 1002-2023-MDP/GSM/WIPH-G del 20 de abril de 2023 el Gerente de Servicios Municipales remite a Gerencia Municipal;

Que, mediante Opinión Legal N° 229-2023-MDP/OAJ/JCHG del 28 de abril de 2023, el asesor legal de la entidad, opina que es viable la petición del Gerente de la Empresa "Inversiones Kintus" VRAE SCRL, consiguientemente apruébese la exoneración de pago de Couter de los meses diciembre del 2022, enero y febrero del año 2023;

**ESTANDO** a las consideraciones expuestas y al amparo de lo prescrito en el numeral 3 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por Unanimidad se tomó el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, la exoneración de pago de Couter de los meses diciembre del año 2022, enero y febrero del año 2023, de la empresa "INVERSIONES KINTUS" VRAE S.C.R.L, por las consideraciones expuestas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales, adoptar las acciones que correspondan para el cumplimiento del presente Acuerdo.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521




**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE**, el presente Acuerdo de Concejo a la parte interesada y a las instancias administrativas, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR**, a la Oficina de Informática y Sistemas, la publicación del presente acuerdo en el portal web de la Municipalidad Distrital de Pichari.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C  
GM  
GSM  
Pág. Web  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
CPC. Hernan Palacios Tinoco  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
Abog. Laura Bonilla Valerio  
SECRETARIA GENERAL